

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pías.
 Provincias, trimestre. 4'50
 Extranjero, franco. 9'
 Número suelto. 0'06 pías.
 Idem atrasado. 0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 1'00 pías.
 En 2.ª 0'50
 En 3.ª 0'25
 En 4.ª 0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

Enseñanza provechosa

Si cuando hace algunos meses se rompieron las hostilidades en el Extremo Oriente, nos hubieran preguntado a los españoles nuestra opinión sobre el probable resultado de la campaña, es bien seguro que la inmensa mayoría de las opiniones, hubiérase mostrado favorable a la victoria de los rusos.

Y si alguno, tratando de desentrañar el fundamento de la opinión general, hubiese preguntado los motivos que teníamos para sustentarla, la contestación hubiera sido también unánime: es tan grande Rusia!

Y sin embargo está sucediendo lo contrario.

Es inútil que las informaciones de origen francés traten de desvirtuar los hechos, presentando a los japoneses como derrotados en una infinidad de combates; carece de eficacia el sistema de los rusos de amordazar a la prensa periódica e intervenir el telegrafo para ocultar la verdad y dar al embuste y al engaño las apariencias de aquélla.

La verdad siempre se impone; cuanto mayor es el empeño que se ponga en ocultarla, mayor es la fuerza con que surge a la luz de la razón.

Continúan los rusos haciendo creer al mundo civilizado que obtienen triunfos donde sólo hay fracasos; los pueblos que se rigen por cesarismos autocráticos, tienen mucho adelantado para el vencimiento, ya que con la opresión sólo se consigue matar en los pueblos todo estímulo levantado y todo propósito noble.

Siempre sucedió lo mismo en los pueblos en que impera una administración absolutista. Persistan en el acreditado sistema de confiar a la protección de sus santos tutelares el éxito de sus ejércitos, que allí donde la teocracia y el fanatismo religioso son la norma de conducta de administradores y administrados, se tiene recorrido la mitad del camino para llegar al aniquilamiento por la inercia y la pasividad: todo se confía a la intervención divina.

Ocurrir a los rusos en su formidable duelo con el imperio japonés, algo de lo que a nosotros nos ocurrió en el desastre colonial. Todas las noticias coincidían en asegurar que íbamos de triunfo en triunfo, sien'o un hecho seguro la inmediata destrucción de los insurrectos cubanos: cuando surgió el conflicto con los Estados Unidos, teníamos en Cuba tropas bastantes, no sólo pa-

ra dominar la insurrección, sino hasta paró invadir y ocupar militarmente la gran República norteamericana; a los soldados que enviábamos a la gran Antilla no se les recomendaba tanto el valor, la disciplina y la abnegación, como que rezasen todas las noches ante el escapulario que colgaba de su cuello.

Y los triunfos que obteníamos contra los insurrectos, no impedían que la insurrección creciese de una manera asombrosa.

Y en vez de ejércitos poderosos y nutridos teníamos un enjambre de famélicos, a quienes mermaban de una manera considerable la fiebre amarilla y las rapiñas de una administración depravada.

Y los escapularios y estampas no impedieron que apesar de la bravura de nuestros soldados y de su heroico sacrificio... ¿vencidos? No; vencidos nó, pero si villanamente entregados y sacrificados en holocausto al mantenimiento de instituciones caducas y envilecedoras.

España y Rusia tienen grandes puntos de contacto en institutos, procedimientos y fanatismos.

¡Qué provechosas enseñanzas! No basta poseer cañones, hombres y fusiles: hay que saber utilizar los elementos de que se dispone en orden al fin a que se destinan.

En las guerras no es el triunfo de los más poderosos, ni de los más valientes, sino de los más aptos; y en esto, son los rusos bastante inferiores a sus adversarios.

Los regimenes de opresión, los cesarismos, no conducen más que a matar todas las energías, a destruir toda vitalidad, a convertir los hombres en máquinas, y las máquinas sólo sirven cuando son regidas por la ley de la razón, cuando son manejadas por conscientes y libres.

La Francia en 1870, Austria en Sadowa, España en Cuba, Rusia en la Manchuria como antes en Crimea, son ejemplares de una sola y misma obra.

Pero la Francia de Sedán resurgió al esplendoroso resplandor de la libertad, Austria después de Sadowa implantó en sus procedimientos un régimen liberal, Rusia después de Crimea, libertó a sus esclavos; como tendrá que libertar y sus súbditos de la Corea, de la Siberia y de la propia Rusia, del ominoso yugo con que hoy los oprime, aniquila y envilece.

¡España! Sólo España es la excepción de esta regla: nosotros en vez de progresar, retrocedemos: los gobiernos reaccionarios que con sus torpezas insignes y con su inmoral administración, nos llevaron a la catástrofe, han desaparecido sí, pero para ser sustituidos por otros más reaccionarios, más torpes y más inmorales.

¿Por qué esta diferencia? En aquellos pueblos, aún después de los desastres, quedaron hombres.

¡En España, ni aún eso!

CRONICA

Sr. D. Guillermo de Pelajo.

Muy señor mío: No acostumbro a defender mis escritos porque desde el momento en que son del público, éste puede juzgarlos como quiera; pero la cortesía de usted me obliga a romper, por una sola vez, con mi buena ó mala costumbre, aun cuando temo mucho, señor, que no logremos nunca ponernos de acuerdo, puesto que yo, a través de unos y otros; he conseguido hacerme una filosofía, de cuya bondad no respondo, pero con la cual estoy muy á gusto. Usted se esfuerza en ser sensato; yo, en cambio, huyo de la sensatez, y más aún, de los que tienen sentido común.

No se explica usted mi CRONICA del 3 de Junio y, créame, aparte de las erratas a que dá lugar con tanta frecuencia mi letra retorcida y endemoniada, no tacho ni quito una coma del referido escrito del cual, como prevé, se han asustado los señores sensatos y entre ellos usted paladín y Quijote de esta antigua causa.

La mujer deshonrada si mata á su hijo es por el temor á los humanos, á esa sociedad sensata que si no cometiéra el infanticidio, la acorralaría con sus ultrajes y la perseguiría á muerte. ¿No es por tanto la sociedad la verdadera autora del delito? ¿Que de ese modo todos los delitos quedarán sin castigo? Ya lo sé. Pero, ¿quién puede juzgarlos? ¿Quién tiene derecho á imponer un castigo sobre sus semejantes? ¿Es que verdaderamente tenemos derecho á perseguir y á castigar? Recuerde usted las palabras de Cristo que en este instante no retengo con exactitud literal pero que vienen á decir sobre poco más ó menos: «aquel que se considere sin pecado que arroje la primera piedra.»

¿Que de aquí venimos á parar á que la sociedad tal como está constituida es un disparate? ¿Que esto es anarquismo? Conforme. ¿Que no le agrada á usted? Lo sé de sobra; porque con esto del anarquismo sucede lo que con la *bicha* en Andalucía, que como dice Unamuno, se puede hablar de ella siempre que no se la nombre. ¿Ve usted cómo tenía razón cuando decía al principio que era muy difícil, sino imposible, que llegáramos á entendernos?

Me pide usted lógica, ¿usted ha medido todo el valor de su deseo? ¿No incurre usted en la misma falta que en mi censura, en el último párrafo de su *Carta abierta* al comentar la cita de Juan Arzadum? ¿Qué tienen que ver los versos de este con los infanticidios? ¿Lógica, lógica! ¿Quién hay en el mundo que piense y obre con ese vocablo tonto é inservible?

Suelo explicarme con la mayor claridad y sencillez de que dispongo, aun cuando algunas veces no haya quien me entienda; pero usted en esta ocasión ha interpretado muy bien todo lo que se refiere al aburrimiento del vivir y del amor, diferenciados en el párrafo á que usted en su artículo alude con su cuenta y razón pues no sé por qué regla de tres ha de formar siempre el amor, parte del todo la vida.

Por otra parte; el hastío más grande es, créame usted, el del amor, al cual vamos de braceró con otro espíritu de sexo contrario sintiendo ambos en lo más oculto de nuestras almas una mútua desconfianza, indestructible y una prevención hostil, latente y avasalladora. Eso de las eternas uniones de las almas, quédese para los poetas, para los sublimes visionarios que albergados en el ideal sueñan despiertos.

Más, muchísimas más cosas se me ocurren para contestar á su atenta carta; pero usted que sabe las exigencias que tiene un periódico me perdonará que deje así, esbozada, mi réplica, tanto más cuanto que creo que he respondido á todas sus objeciones, aun cuando tal vez no como usted quisiera. ¡Pero es tan difícil agradecer á todos...!

Dándole gracias por la bondad que

ha tenido conmigo, como por los inmerecidos elogios que usted me tributa queda de usted afectísimo seguro servidor que su mano besa,

LUIS ROMANO.

COSITAS

Con Victoria tu familia el matrimonio negocia, y por fin ella consiente en hacerse ya católica, ¡Entonces los clericales son los que cantan victoria!

De ese metal, preciado, al que vil llaman todos los postas, el ministro de Hacienda ha subastado quinientas mil pesetas. No me extraña la cosa, sino que me parece natural. Osma hace ya liquidación forzosa porque va á trasladarse de local.

Hace días en Madrid, dice Diario Universal, que un padre le dió á su hija á beber gran cantidad de aguardiente y la produjo un ataque cerebral.

La cuestión de los alcoholes trae loca á la humildad.

Un Francisco Casado dicen que le ha atizado anteayer en la Corte monumental paliza á su consorte. El por qué esa paliza le habrá dado, cual quiera ya lo puede comprender; sin duda por que está desesperado al pensar que tres veces es casado con solo una mujer.

Otra cosita podría hacer también hoy á Osma mas no quiero que digais que me voy poniendo p osma

Al chuetá una nueva fra e haciendo decir se le ha ocurrido que ahora España está convaleciendo de los muchos dolores que ha sufrido.

No me parece mala la ocurrencia: mas, diga don Antonio, si es que quiere: ¿Y esa masa de obreros que se muere de hambre, cuándo entrará en convalecencia?

P. PILLO.

NADA CONSEGUIRAN

Es la soberbia el único medio que pretenden emplear los sacerdotes de Cristo para convertir infieles ó para atraer de nuevo al rebaño las ovejas que de él se han apartado, y, sin embargo, no es este el medio más eficaz para la propaganda de una religión, cuyo fundador llevaba por lema la más severa humildad; humildad que resplandecía en sus actos, en sus vestiduras, en sus predicaciones, en todos sus hechos, en fin.

Pero los que se dicen representantes en la tierra del Redentor del humano linaje, lejos de tratar á los fieles con mansedumbre y dulzura, los tratan como á párias, como á esclavos, como á siervos, como á ilotas, azotando su rostro sin piedad con la burla, con el escarnio, con la vergüenza y poniéndoles en la picota del ridículo.

Eso es también lo que con nosotros varias veces se ha intentado hacer; una vez agotados los alhagos y la hipócrita mansedumbre, pero han sido vanos los intentos de esos fariseos; contra nosotros no pueden esgrimir el látigo, somos hombres libres emancipados del yugo del fanatismo. El ser cristiano no obliga á una

adoración estúpida, á una obediencia ciega, á un culto idolátrico, sino que por el contrario, todo buen cristiano, todo verdadero adorador del Dios hombre, debe aspirar á ser libre, porque Cristo fué el primer paladín, el primer mártir de la libertad; su religión que es todo paz, todo amor, toda caridad, nos enseña que somos iguales y nos dice *amamos los unos á los otros.*

Jesucristo, el Dios que encarnó para sufrir las penalidades y trabajos de la miserable existencia humana, nos dijo cómo debemos marchar rectos y seguros por la senda de la vida.

El preparó á los pueblos para su regeneración divulgando y enseñando los verdaderos principios democráticos é inculcando en las masas sabias teorías, inspiradas en la más sana moral y en la más estricta justicia.

Jesús, emblema de la caridad más pura, no podía consentir que el pueblo gimiese esclavo bajo el ominoso yugo de hipócritas explotadores de su conciencia; todos son mis hijos, exclamaba y añadía después, no hagais con los demás lo que no querais que hagan con vosotros.

Y la religión florecía en aquella época de lucha, y los apóstoles del evangelio, que eran los de la libertad, perecían en aras de su fé soportando los más cruentos martirios, mientras ahora sólo impera en ellos el egoísmo, la ambición, el deseo de vivir entre el fausto y los placeres, sirviendo el ritual, el culto, la divinidad misma, de manto para ocultar la corrupción del clero.

Si los antiguos sacerdotes eran pobres, modestos, asiduos y celosos servidores del altar; los sacerdotes modernos, viven en cambio entre la molición y el sibaritismo más escandaloso, entablando entre ellos mismos cruentas y sordas luchas por alcanzar elevados puestos y cuando alguno trata de censurar sus defectos, de corregir sus faltas, de señalar sus yerros, de fustigar sus vicios, ellos, creyéndose omnipotentes, se alzan iracundos y frenéticos pretendiendo castigar con fiera osadía á los que, erigiéndose en defensores de la moral, de la verdad y de la justicia, intentan poner coto á sus vergonzosas demasías.

Pero como sinó; todo es inútil: vociferen, griten, revuélvase procaeces, que los que saben que van por buenos derroteros, seguirán imperturbables pese á quien pese y salvarán do cuantos obstáculos se opongan á su paso.

J. B. S.

DESDE ROMA

La protesta del Vaticano en el Parlamento.—Los radicales.—Discurso de Giolitti.—Apreciando la nota.—Las congregaciones.—Efectos.

Según se esperaba, los radicales han llevado á Montecitorio el asunto de la protesta de S. S., interpellando al gobierno acerca de la conducta que piensa observar, en vista de la actitud de Pio X.

Usaron de la palabra los diputados Mazza y Guero, y ambos se expresaron en tonos subidos y radicales, pero sin inmiscuirse en materia de religión y guardando ciertos respetos al papa como cabeza de la Iglesia Católica y como italiano, ensañándose, en cambio, con monseñor Merry del Val, al que acusaron de autor de la protesta «hecho que no puede negarse, dijo Guero, porque hasta el más miope ve que la nota de la Santa Sede es obra de un prelado extranjero».

Mr. Giolitti, contestando á los oradores, dijo que la nota del Vaticano no fué comunicada á Italia, hecho que estaba desoatado, y que en concreto aquella no era otra cosa que una repetición de las protestas amistosas que se están renovando desde hace 34 años; pero que sin embargo Italia no puede cambiar su política con motivo de esta nota.

«Italia—añadió—no tiene nada que temer de la llegada de las congregaciones religiosas expulsadas de Francia, á las que debe mirar con tranquilidad y sin prejuicios; porque si crearan dificultades á su gobierno ó enfriaran el patriotismo italiano, aquel cumpliría con su deber expulsándolas, ateniéndose á las leyes del país; pero en tanto no den motivo para ello, la tradicional hospitalidad que tanto honra al pueblo italiano obli-

ga á observar con ellos todo género de consideraciones.

»La política del gobierno no es una política débil, sino fuerte y cuidadosa de la dignidad del país.

»Italia seguirá el camino trazado por Cavour, y el gobierno mantendrá intacto el principio de la libertad de todo el mundo en el límite que la ley marca.

»Respecto á la cuestión religiosa, no existe motivo para apartarse de la línea de conducta seguida hasta aquí.

»El gobierno es incompetente en materia religiosa, y entiendo que debe respetar la libertad de todo el mundo dentro de los límites que las leyes de la nación toleran.

Aunque Giolitti siempre ha sido un político prudente y de los más templados dentro del avanzado partido en que milita, hay quien relaciona, acaso con sobrados motivos, los tonos templados de su discurso con los rumores que vienen corriendo desde la elevación de Pío X al solio pontificio, acerca de una próxima inteligencia entre el Vaticano y el Quirinal.

ROSETTI.

Roma 4 de Junio de 1904.

Contra la tuberculosis

Hace algún tiempo inicióse en España un movimiento de opinión favorable á la formación de Ligas, Comités y organismos que tuvieran como principal objeto el de combatir sin tregua contra esa terrible enfermedad, tremendo azote de la presente generación.

La idea fué acogida en los primeros momentos con gran entusiasmo. Los hombres de ciencia, sin discusión convinieron todos en la necesidad de hacer con urgencia algo en pró de aquellos propósitos. Los Ayuntamientos y Corporaciones de todas clases preocupáronse también de cooperar á tan humanitario y benéfico fin. Pero como todas las cosas de España, perdió la campaña su carácter de actualidad y salvas muy contadas excepciones, quedó todo como antes y la idea no pasó de la esfera de los buenos propósitos.

El sábado último se reunió en Zaragoza la Junta magna constituida en aquella capital, para disminuir la mortalidad que ocasiona la tuberculosis y de ello y de lo que ocurre en otras poblaciones, deducimos la conclusión, ¡ojalá acertemos! de que va á desaparecer nuestra proverbial apatía en tan importante problema. En Madrid funcionará muy en breve un Comité central de la Liga antituberculosa. Cartagena, Valencia y otras poblaciones preocupáronse también de allegar elementos de defensa contra la terrible enfermedad que ocasiona ella sola mayor número de víctimas que el resto de las enfermedades infecciosas.

En Salamanca, según la estadística de mortalidad publicada en el *Boletín del Ayuntamiento*, de ochenta defunciones ocurridas durante el pasado mes de Marzo, doce fueron producidas por la tuberculosis en sus distintas manifestaciones: es decir, que existe una proporción de mortalidad por este concepto de un QUINCE POR CIENTO, y esta cifra, aterradora no sólo por sí misma, sino por lo que representa en orden al contagio y propagación de la enfermedad, bien merece que la Junta de Sanidad, que en breve ha de reunirse con motivo de la epidemia reinante, vea si es llegada la ocasión de imitar la conducta de aquellas poblaciones y las de la Coruña, Ferrol, Málaga, Palencia y San Sebastián, de constituir en Salamanca sanatorios y hospitales para tuberculosos y adoptar otras medidas que eviten ó por lo menos disminuyan la probabilidad del contagio.

Profanos completamente en esta materia, pero celosos del bienestar y de la salud de nuestros conciudadanos, nos permitimos llamar la atención de los competentes, de los encargados en primer término de evitar el terrible azote, esperando que darán al asunto toda la importancia que tiene.

EL PORVENIR por su parte cooperará con todas sus fuerzas á esta humanitaria obra y en sus columnas reflejará cuantas ideas y opiniones se le faciliten para realizarla.

La Federación Obrera de Salamanca ha repartido una circular que á continuación reproducimos, por tratarse de un asunto que no sólo interesa á la desheredada masa obrera, sino también á todo el pueblo español, víctima de toda clase de impuestos,

“A LOS TRABAJADORES CIRCULAR”

Conocida es por todos la precaria situación por que atraviesa la clase trabajadora en España, contribuyendo grandemente á ello, á más de la depreciación de nuestra moneda, lo excesivamente gravados que se hallan por el odioso impuesto de consumos, los artículos de primera necesidad.

Clasificados por igual los géneros de crecido coste, sólo consumidos por los ricos, y los de precio más inferior, que viene á ser el alimento del pobre, naturalmente, resulta el último perjudicado en beneficio del primero.

Tampoco existe relación en lo que cada cual paga en aquellos pueblos donde el impuesto se recauda por medio del reparto, pues éste se verifica por los que erigidos en caciques, mangonean los municipios.

Para evitar abusos, para mejorar la situación de la clase obrera, para hacer la vida más llevadera, se hace preciso terminar para siempre con este estado de cosas.

A este fin, la Federación Obrera de Salamanca, velando por los intereses del proletariado en general, propone se celebren en todas partes mítins y reuniones para protestar del impuesto de consumos; que se eleve de cada pueblo al Poder Central una solicitud pidiendo la abolición de referido impuesto y que en un plazo breve, previamente de acuerdo, tenga lugar en Madrid un mitin monstruo en el cual estén representadas todas las provincias.

¡Trabajadores! Cualquiera que sea vuestra clase ó condición, estáis obligados á cooperar á esta obra cuyos beneficios á todos por igual alcanzan.

Empresa noble por demás es luchar por la conquista del bienestar á que tenemos legítimo derecho, salvando á nuestras compañeras é inocentes hijos de las garras de la miseria y el hambre.

Tened en cuenta que sólo se nos considera como máquinas si lentos como producen sin protestas y á las cuales sólo se engrasa lo preciso para que sigan en movimiento aun cuando el desgaste las aniquile.

Á la protesta, pues, valientes trabajadores y que éste trascendental acto demuestre el despertar de un pueblo que cansado de ser esclavo, rompe sus cadenas.

¡Termine la contribución del hambre!

¡Abajo el impuesto de consumos!

Salamanca y Junio de 1904.

Por la Federación Obrera.— Manuel Millán.—Juan Noreña.— Ramón Eloy.—José Barbero.— Teodoro Bea.

La Federación Obrera de Salamanca nos ruega que llamemos la atención de toda la prensa española sobre la circular arriba inserta, para que reproduciéndola la den la mayor publicidad posible.

DE TODAS PARTES

Drama Sangriento

En el pueblo de Muñotelo (Ávila), ha ocurrido un sangriento suceso.

En ocasión de estar representando en el salón del Ayuntamiento el drama *Diego Corrientes* varios jóvenes aficionados, uno de los actores llamado José Jiménez, al llegar á una escena del cuarto acto, en la que amenazaba á otro personaje con una pistola, tuvo la desgracia de que ésta se le disparase, dando el proyectil á la joven Felisa González, que quedó muerta en escena.

La emoción que entre los espectadores se produjo fué grandísima. Unos querían lynchar á Jiménez, creyendo que lo había hecho intencionadamente, mientras otros acudían en auxilio de la joven, como ya hemos dicho, quedó muerta instantáneamente.

Inmediatamente se instruyeron las primeras diligencias por el juez municipal, enviándose al Juzgado de instrucción de Piedrahíta, que ya entiende en el asunto.

Otra expedición al Polo

La expedición antártica escocesa dirigida por Guillermo S. Bruce, que llegó á Buenos Aires el 15 de Diciembre del año pasado, ha hecho notables averiguaciones que ensanchan los límites de la oceanografía.

Partió la expedición de Clyde el 2 de Noviembre de 1902, llegando á Port-Stan-ley, en las islas Malvinas, en los comienzos del año siguiente. De allí se dirigió hacia el mar de Weddell, estudiando cuidadosamente las regiones que se extienden al Sur de Sud-Orkneys y de Sud-Sandwich.

El día 21 de Marzo se estableció en la isla Lauria, donde invernaó.

El itinerario del viaje es de 5.000 millas marinas.

Bruce reconoció el mar, que en aquellas regiones mide 4.500 metros de profundidad media, estudiando después el grupo de las Orkneys, islas inhabitadas y no visitadas desde la expedición de Weddell, verificada en 1823.

Este archipiélago, cuyas principales islas son las de Saddle, Lauria y Coronación, es muy montañoso y se halla cubierto casi continuamente de nieves.

Los trabajos topográficos de Bruce no han sido completamente terminados por el estado brumoso de la atmósfera en dichas islas.

En la isla Lauria se ha establecido un Observatorio meteorológico y magnético, que ha comenzado á funcionar durante el invierno austral de 1903.

Cinco hombres de la expedición se quedaron en la isla con R. C. Mossman para continuar y dar cima á los trabajos científicos empezados.

El Gobierno argentino ha agregado á esta especie de colonia cuatro hombres más para ayudar á los europeos en sus exploraciones.

La población de los Estados Unidos

En los Estados Unidos, donde se concede á la estadística toda la importancia que merece como base de la economía política, se ha establecido una oficina del Censo con carácter permanente y, según el último boletín publicado por ese Centro, la población de aquella República, sin contar el territorio de Alaska y las colonias recién adquiridas, ascendió en 1903 á 79.900.389 habitantes, lo cual acusa un aumento de cerca de 4.000.000 sobre el censo de 1900. Las ciudades que tienen mayor número de habitantes, son: Nueva York, con 3.616.000; Chicago, 1.874.000; Filadelfia, 1.368.000; San Luis y Boston, 600.000 cada una en cifras redondas; Baltimore, 531.000; Cleveland, 415.000; Cincinnati, 383.000; Buffalo, 381.000; San Francisco, 356.000; Pittsburg, 345.000; y Washington, Nueva Orleans, Detroit y Milwaukee, unos 300.000 cada una.

Cambio de trenes

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca establece, á partir del día 15 del actual, la siguiente modificación en el servicio de los trenes:

El tren correo número 1, que salía de Medina á las 2'40 de la mañana, para llegar á Salamanca á las 4'57 de la misma, saldrá desde dicha fecha á las 2'20 y llegará á las 4'33.

El tren correo número 2, que salía antes de Salamanca á las 9'58 de la noche, para llegar á Medina á las 12'7 de la misma, saldrá ahora á las 10'10 para llegar á las 12'19.

El tren de viajeros y mercancías número 22, que salía de Salamanca á las 7'10 de la mañana, para llegar á Medina á las 10'50 de la misma, saldrá á las 5'30 y llegará á las 8'50. Además se crea un nuevo tren de viajeros y mercancías, que, circulando los martes y jueves de cada semana, saldrá de Salamanca á las 11'30 de la mañana para llegar á Medina á las 2'44 de la tarde.

Observaciones importantes

El tren sud-exprés número 11 circulará solamente los martes, jueves y domingos.

El tren sud-exprés número 12 circulará solamente los lunes, miércoles y sábados.

El tren número 22 circulará regularmente hasta nuevo aviso, los sábados y domingos de cada semana, admitiendo viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El tren número 23 circulará regu-

larmente hasta nuevo aviso, los martes, jueves, sábados y domingos de cada semana, admitiendo viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El tren número 24 circulará regularmente hasta nuevo aviso, los martes y jueves de cada semana, admitiendo viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

De Salamanca

Ha salido para Avila y Madrid, el insigne publicista don Francisco Grandmontagne.

Después de realizar en el Congreso una brillante campaña muda, ha regresado el diputado á Cortes por los pueblos del distrito de Salamanca, el elocuente orador amo Juan.

En casa de su señor hermano político don Segundo, se encuentra pasando unos días la esposa del senador don Fermín Hernández Iglesias.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de Juan Francisco Martínez.

El lunes último apareció ahogado en su propia casa, en Villar de Ciervo, el vecino de aquel pueblo José Díaz Hernández (a) Pepe Castor.

El desdichado Castor era ya hombre de edad y estaba aquejado de una grave dolencia.

Deja mujer y cinco hijos sumidos en la mayor miseria.

Había regresado hace algunos años del Brasil donde hizo una pequeña fortuna, que después había perdido por falta de suerte en sus negocios.

El Gobernador ha dictado una circular para tratar de evitar los abusos que cometen los servicios de bagajes.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora del abogado de este colegio don Ladislao Luna.

Por maltratar á un muchacho han sido denunciados al juzgado municipal Raimundo Doyagüe y Justo Alvarez.

SANOLIZÁ, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Con caracteres alarmantes, se ha presentado en Valdelosa la enfermedad conocida con el nombre de escarlatina.

En Ahigal de los Aceiteros se celebrarán ferias y fiestas el 25 del actual.

Para el 12 de Julio se anuncia en Guijuelo la subasta para contratar el alumbrado público por medio de la electricidad.

El 12 de los corrientes tendrá lugar en el pueblo de la Orbadá una función dramática en la que tomarán parte aficionados de la localidad.

De su dehesa de Traguntía han regresado don Carlos Luna, su bella hija y las señoritas de Flores Dávila.

Callicida universal

El mejor y mas inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

El día 13 y con motivo de celebrarse la fiesta en Aldeanueva de Figueroa, se lidiará una corrida de novillos.

Ha llegado con el objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Maulet y Bajo Cid, la señora viuda del doctor Horcajo.

Por la sección facultativa de Montes se ha oficiado al alcalde de Calzada de Valdunciel reclamando el nombramiento de perito práctico que acompañará en su día al de la Hacienda en las operaciones de medición y tasación de las fincas denominadas «Los Quiñones», y se ha advertido á dicha autoridad quedar conminado con la multa de 17'15 pesetas de no remitir en el plazo de cinco días el nombramiento que le exige.

Por el Juzgado militar de instrucción del Regimiento infantería de Toledo número 35, de guarnición en Béjar, se cita á Emilio Calvo Ch ves, natural de Carpio de Azaba, para que en el término de 30 días comparezca ante el mismo (Palacio de Osuna, Béjar), á

responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración á filas.

Por hurto de un pueto de la plazuela de San Julián, unos huevos, ha sido detenida una mujer esta mañana.

Por ausencia del juez municipal propietario, se ha encargado del Juzgado el suplente señor Cuesta.

El tercer teniente alcalde, nuestro querido amigo y correligionario, señor Villar, ha empleado las primeras horas de la mañana en dar una batida á los panaderos. A las nueve llevaba más de cincuenta panes recogidos por falta de peso.

Merece plácemes la conducta que vienen siguiendo todos los señores tenientes de alcalde.

El quinto teniente alcalde don Cayo Alvarado, empezará mañana ó pasado á girar visitas domiciliarias en el distrito á él encomendado.

Le acompañarán un médico de la Beneficencia, un concejal y el alcalde de barrio.

Registro civil

En todo el día de ayer no se hizo anotación ninguna, ni de nacimientos ni defunciones.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana

SECCION 1.ª

Vista del juzgado de Viñudino contra Amador Sánchez, por el delito de homicidio. Ponente señor Martín, abogado señor Abaca y procurador señor Durán.

SECCION 2.ª

Conocerá del sumario instruido en el juzgado de Seguros por el delito de asesinato, contra Angel y José Oliva. Ponente señor Pascual, abogados señores Salamanca, Estrella y Luna y procuradores señores Corona y Sánchez Gómez.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 8 Junio 1904.

CONGRESO.

Sesión de la tarde

Abrese á las tres y veinte bajo la presidencia del señor Romero.

Léese y se aprueba el acta de la anterior.

En el banco del Gobierno los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El *Presidente* manifiesta que no habiendo podido celebrarse más que una sesión de las cinco á que ha convocado el Congreso para las mañanas y no obstante el acuerdo de la Cámara, propone á ésta que cesen dichas sesiones.

El Congreso así lo acuerda, así como reunirse mañana en Secciones.

El señor López Puigcerros reclama la concesión de un crédito extraordinario para remediar los daños que el pedrisco ha ocasionado en Ciudad Real y Toledo.

En igual sentido formulan ruegos los señores Fernández Blanco para Castuera, y Mayner para Vilaseca (La rragona), contestándoles el ministro que procurará atenderlos.

El señor Garay, pregunta sobre la subvención de 2 millones concedida al Municipio de Madrid, requiriendo la urgencia del pago para remediar el conflicto obrero, hoy más poroso que antes.

Pide también que se active la realización del proyecto de la gran vía. (Entran Maura, Sampedro y Domínguez Pascual).

Contesta el *Ministro de la Gobernación* que en Julio será satisfecha la sexta parte de aquella cantidad con arreglo al artículo 144 de la ley municipal.

El señor Morayta formula varios ruegos en voz tan baja, que es imposible oírle desde la tribuna de la prensa.

Lerroux anuncia que reproducirá todas las preguntas que formuló en el período anterior por no haber sido atendidas.

Censura los procedimientos empleados con un modesto industrial que convirtió algunas monedas en dices de reloj con emblemas de la República. Pide se haga justicia al modesto industrial, por entender que no ha cometido delito alguno, privándole

con tal medida de sus medios de subsistencia.

Pide también al gobierno diga qué medidas ha tomado para evitar las frecuentes catástrofes que ocurren en las minas, á fin de evitar que se repitan hechos como los de «La Rouputan» y el reciente de «Melendreras» término de Mieres (Oviedo).

Anuncia una interpelación amplia sobre medidas de policía minera y abusos que cometen las empresas con los obreros de aquellas.

El *Ministro de Gracia y Justicia* pide concrete el caso del aludido industrial.

Respecto al asunto de minas dice están instruyéndose expedientes y por él se deducirán responsabilidades.

Canalejas (D. L.) presenta y apoya una proposición de ley.

El señor *Zorita* y otros varios Diputados, formulan otras preguntas de escaso interés.

El señor *Lerroux* apoya brevemente la siguiente proposición:

Al Congreso

Es evidente que á la moralidad de la Administración pública contribuye por mucho la interior satisfacción que deben sentir los funcionarios del Estado.

Pero esa interior satisfacción disminuye y peligra en aquellos casos en que la equidad y la justicia no están bien garantizadas por el derecho y por la ley.

Los turnos de mérito ó de elección para el ascenso, siempre fueron propicios á la injusticia, y en todo caso motivo de disgustos y de discusión que rebaja la disciplina.

Tal sucede en el Cuerpo de Aduanas.

Para evitarlo, el Diputado que suscribe somete á la discusión del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Desde la publicación de la presente ley, los ascensos en el Cuerpo de Aduanas serán únicamente por antigüedad, hasta la categoría de jefe de Negociado de primera clase.

Art. 2.º Los empleados de Aduanas serán inamovibles, salvo los casos siguientes:

a) Cuando el interesado solicite traslado á plaza vacante de igual categoría que la suya.

b) Cuando recaiga sentencia condenatoria inapelable en expediente gubernativo.

c) Por ascenso.

d) Por permuta autorizada entre categorías iguales.

3.º Las sentencias del Tribunal gubernativo serán apelables ante el Consejo de Estado, cuando lleven aparejada la separación del servicio.

Art. 4.º El ministro de Hacienda redactará un reglamento de faltas y penas aplicables á los empleados, al cual deberá ajustar sus fallos el Tribunal gubernativo.

Art. 5.º Las calificaciones que los empleados merezcan á sus jefes, así como sus méritos, servicios, vicisitudes, traslados, licencias, castigos, etcétera; constarán en una hoja histórica personal, de la cual pueden obtener certificación siempre que lo soliciten, y que debe seguirles á todos sus destinos y situaciones.

Palacio del Congreso 3 de Junio de 1904. *Alejandro Lerroux.*

El señor *Maura*, muy airado, pide al Congreso que no se tome en consideración.

Deséchase.

El señor *Lerroux* protesta y pide la palabra para rectificar, sin que Romero se la conceda.

(Esto ha ocurrido después de tomarse en consideración.)

Orden del día

El debate sobre Marruecos

El *Duque de Almodóvar*. Empieza haciendo referencia á lo dicho por Silvela acerca del problema marroquí.

Explica su gestión como ministro de Estado, cuando con los liberales ocupó este cargo.

La débil voz del orador y el lugar que ocupa en los escaños hace imposible oírle.

Afirma que de haber seguido el gabinete Silvela las negociaciones que comenzaron los liberales, como parecía indicar aquí en su famoso artículo, á buen seguro que el resultado de nuestra política en Marruecos hubiese sido más provechoso.

Lee fragmentos de comunicaciones cambiadas con Francia é Inglaterra siendo el ministro de Estado, y afirma que á su entender no puede prescindirse de ninguna de aquellas naciones.

Le contesta el ministro de Estado.

Manifiesta que el Gobierno se complace en escuchar las distintas opiniones que sobre este importante asunto exponen los representantes del país, porque de este modo podrá ir recogiendo aquellas oportunas indicaciones que puedan satisfacer mejor la opinión general, y no dar ocasión á que esta tome rumbos peligrosos de que en todo caso no podía ser jamás responsable el Gobierno.

Este no discute—dice—sino que está aquí para que todos le ayuden en la labor que gestiona.

Declara que uno de los mayores daños hechos á España, ha sido la mala interpretación del texto sobre el convenio anglo-francés.

Se suspende esta discusión y reanúdase la de alcoholes.

El ministro de Hacienda resume el debate. Comienza manifestándose satisfecho de que este debate haya llegado á su término sin grandes apasionamientos en la discusión.

SENADO

Señón del día 8 de Junio 1904

Abrese la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el señor *Azcárraga*. En el banco azul el señor *Ahendésalar*.

El señor *Muñoz* pide el expediente que ha motivado la corta de 40.000 pinos en un pueblo de la provincia de Soria; con este motivo aprovecha la ocasión para hablarnos de la langosta y de la mala administración de algunos municipios y de otra porción de cosas que hacen extensísima su preguntar.

El ministro de Agricultura al contestar, le hace notar que con la diversidad de asuntos que ha mezclado en su pregunta se hace difícil el contestarle, ofreciendo atender sus ruegos.

Orden del día

Testamentos ológrafos. El señor *Sánchez Román* combate el proyecto. Contéstale el señor *Sánchez Toca*. Rectifican ambos.

En los círculos diplomáticos de Roma, se comenta una entrevista que ha celebrado monseñor de Armailkacg, rector de la iglesia de San Luis de los franceses, con Su Santidad el Papa Pío X, pues algunos la relacionan con una misión importante, á consecuencia de supuestas dificultades surgidas desde que se retiró de Roma el embajador de Francia cerca del Vaticano.

Con motivo de una formidable tormenta descargada sobre el pueblo de Chamers (Francia), se desbordó el río y produjo el hundimiento de varias casas, sabiéndose que ocurrieron desgracias, pues van retirados ya nueve cadáveres y se cree que hay más.

Ha fondeado en Veracruz, procedente de la Habana, el vapor *Alfonso XII*.

Dicen de Marsella que la marina mercante solicitó del gobierno haga por respetar la libertad del trabajo, ante el anuncio de la huelga de los Docks.

El diputado señor *Alegret* ha solicitado del señor *Montero Ríos*, á cuyo estudio está sometido el proyecto de ley de aparcerías, que los contratos denominados en Cataluña de Rabasa morta, sean excluidos de los juicios de desahucio que se trata de imponerles.

Don *Eugenio* ofreció informar favorablemente.

BOLSA

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

FONDOS PUBLICOS	DIA 7	DIA 8
4 por 100 interior.	76 45	76 45
4 por 100 fin corriente.	76 05	76 45
5 por 100 amortizable.	96 30	96 30
Acciones del Banco de España.	487 50	485 75
Idem Arrendataria de Tabacos.	429 50	428 50
CAMBIOS		
Paris vista.	38 65	38 60
Londres id.	34 85	34 85
Exterior frances.	85 80	85 70

CONVOCATORIA

No habiéndose reunido número suficiente de señores accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima *El Porvenir* cita á nueva junta para el día 11 del corriente, á las nueve de la noche en el local de la Tertulia Republicana

na (altos del Café Suizo), con objeto de tratar asuntos de gran interés para dicha Sociedad.

El referido Consejo recomienda á los accionistas de dicha Sociedad, con toda eficacia su asistencia, por ser urgente y muy importante el tomar acuerdo acerca de la organización y marcha de la empresa, en la que todos debemos estar interesados.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, *JUAN MAESO*.

Servicio telegráfico

Catedrático subvencionado

Se ha concedido al catedrático de Filosofía y Letras, de esa Universidad, don *Julio Nombela*, una subvención de tres mil pesetas para que pueda ampliar sus estudios en el extranjero.

Suicidio

En una de las posadas de esta corte se ha suicidado esta noche un traficante de Ladrada (Béjar), llamado *Casiano Diaz*.

El Juzgado de guardia presentóse en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, é incautándose de los papeles y documentos del suicida.

Ignóranse los móviles que hayan impulsado á este para tomar tan fatal resolución.

Descanso dominical

El Instituto de Reformas sociales aprobó el Reglamento para la ejecución de la ley sobre descanso dominical que en breve será sometido á la sanción regia.

Lo de Marruecos

Telegrafian al *Daily Chronicle* desde Washington que los yanquis pretenden apoderarse de las Aduanas de Tánger, si *Perdicaris*, que se encuentra enfermo, no es puesto en libertad sin más dilaciones.

La catástrofe de Mieres

Comunican de Oviedo que van extraídos de la mina «Melendreras» (Mieres) cincuenta cadáveres.

Continúan con gran actividad los trabajos, pues se cree que aún quedan algunos.

El acta de Algeciras

Ante la Comisión de actas se ha celebrado la vista del acta de Algeciras.

El candidato republicano que aparece derrotado, impugnó la validez de la misma, demostrando los atropellos realizados por su contrincante para conseguir el triunfo.

A la vista asistió el jefe de la minoría republicana del Congreso, señor *Salmerón*.

Más de Marruecos

Se reciben noticias alarmantes de Marruecos. Circulan rumores de que los americanos, en vista de las dilaciones del gobierno del Sultán, han intentado efectuar un desembarco, oponiéndose á ello Inglaterra y Francia que como se sabe marchan de acuerdo en los asuntos de Marruecos. Aunque los rumores no han sido hasta ahora confirmados, témesese que sobrevenga un gravísimo conflicto.

La guerra ruso-japonesa

Operaciones

Según noticias procedentes de Tokio, 6.000 rusos con artillería de montaña persiguen á los convoyes japoneses en las regiones de Salmat

Los destacamentos rusos que se dirigen á Feusanct, se inclinan al parecer hacia el Oeste.

Nuevo ataque

Los japoneses han iniciado de nuevo el bombardeo contra Port-Arthur.

Dos cruceros japoneses tuvieron que retirarse del ataque con graves averías.

¿Toma de Port-Arthur?

Insístese en que los japoneses han logrado por fin apoderarse de Port-Arthur después de un tremendo combate en que las pérdidas de los beligerantes han sido grandísimas.

Lo único que de una manera positiva puede afirmarse es que los japoneses reanudaron ayer con gran ímpetu el asedio de la plaza por mar y tierra.

Lerroux.

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 10 de Junio S. C. de Jesús. Sale el sol á las 4'33. Pónese á las 19'28.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS
Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.
Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.
Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.
Algarrobas: 34 reales fanega.

DE GUIJUELO

Cotización del día 4 de Junio.
Trigo: 48 reales fanega.
Cebada: 30 id. id.
Centeno: 37 id. id.
Algarrobas: 39 id. id.
Patatas: 5 reales arroba.
Vino: 22 reales cántaro para fuera.
Aceite: 43 reales arroba.

Tamamos

Trigo: á 48 reales fanega (á medida).
Centeno: á 36 reales.
Cebada: 29 y 30 reales.
Algarrobas: á 38 reales.
Avena: á 22 reales.
Patatas, 5 re. arroba.
Vino 22 rs. cántaro.
Aceite, 48 rs. arroba.

El Corresponsal.

Preparacion completa

Caligrafía modernista y

Teneduría de Libros.

Profesor: **DON ANGEL GRANDE.**

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SEÑORITAS.
Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JÓVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Sellos de Caucho

Admiten encargos en la Imprenta de este periódico *M. Herrero*.—Precios económicos.

Almacén de maderas

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.)
Salamanca

Grandes existencias
Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
PARA MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo.	Diario	4'57	Correo.	Diario	21'58
Mixto.	»	9'20	Mixto.	»	16'30
Sud-express.	Miércoles y Domingos.	11'22	Sud-express.	Lunes y Jueves	22'54
Mixto.	Lunes, Jueves y Sábados.	20'35	Mixto.	Lunes, Jueves y Sábados	7'10
PARA PORTUGAL					
Correo.	Diario	21'17	Correo.	Diario	5'45
Mixto.	»	10'09	Mixto.	»	16'50
Sud-express.	Lunes y Jueves	22'49	Sud-express.	Miércoles y Domingos	11'27
PARA EXTREMADURA Y MADRID					
Correo.	Diario	22'40	Correo.	Diario	4'40
Mixto.	»	11'25	Mixto.	»	16'40
PARA ASTORGA Y GALICIA					
Correo.	Diario	4'20	Correo.	Diario	23'00
Mixto.	»	16'08	Mixto.	»	11'50
Mixto.	Martes	21'15	Mixto.	Martes	5'50
PARA PEÑARANDA					
Mixto.	Diario	9'29	Mixto.	Diario	17'20
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta para Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino.	Diario	16'30	De Vitigudino.	Diario	8'40
» Ledesma.	»	10'00	» Ledesma.	»	14'00
» Alba.	»	9'30	» Alba.	»	14'00

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Económico y barato

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirve a domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MARSO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCIA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **Intestinos secos** de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la Casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13
SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBAJÓ, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MUEBLLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

CENTRO JURIDICO

MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

Comprad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.

Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.

Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.

Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.

Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.

Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos

Novedad

Precios económicos

Está demostrad en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,

frente al Café Suizo.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUNÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden botoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

No confundir esta casa

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtirse de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de función y toda clase de impresos.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7.-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto,